

de agua de herdana; segund abo, en n. o. de herdam. la contravice
y habiendose dado principio a la confesion; Pudiéron los
Señores D. Xp. Anellanca y D. Antonio Fontes; que se mande
salir los Cauz ynteresados en el negocio para djar libertad en
su dictamen; y lo contrario logro estaron y pidieron q. se mande
la yndaga de haciendo con fondo sobre el sep. particular, contemplando
que en la materia que citada, sobre si se da dar uno, agua al Matadero
puedene considerer ynter. de ningun Cauz. Acordo se dio e los
testim. que dan con el testimonio; q. lo que toca a lo principal
es otra confesion; Acuerdo q. se dio q. se dio q. se dio en la forma q. se
dio; y D. Francisco Anellanca de la D. D. que habiendo llega
do al punto q. se dio de algunos Cauz, capitulara los acordos
que se callan los propios y ventados a q. se dio, con ension a los
que hacen y para memoria, tal como que se dio en d. ferentes Capu-
lulari y min. se dio en la Carta. Los grandes y comun. que se dio
los dias ocaen en fondo de las aguas a los edificios en la Ciudad
y al Matadero de ella; q. se dio de la obra que se dio de amena-
zar la muralla del Matadero; Dijo luego la derroga; y sin voto
prevaleció q. se dio y ante lo con. de q. se dio q. se dio =

El Sr. D. J. Baunca fero Reg. Dijo que habiendo se conuisto
en ocaion de la nueva fabrica q. se dio de la existencia de la
matadero y en conuisto de q. se dio que se dio de el suelo de
alcala a la derecha y a la izquierda q. se dio de q. se dio y greuen
de el antiguo para la yntroduccion de agua viva de que
se dio y para la compra y cantidad q. se dio de la obra q. se dio;
que con mayor razon se dio y no por q. se dio la materia que en otras por
la publicidad de el testimonio y mediacion de la Puente para obiar las
malos olores que sean q. se dio y no interbiendo en el conuisto
que se dio de la obra de el Matadero Caia; ni de las
edificios que se dio de q. se dio y no de la obra q. se dio;
Las aguas de Almojar tan poca para solo llega a la obra
de la hazenda de la Señora D. Margarita Narnneu q. se dio
de la agua que se dio de q. se dio y no de la que se dio de q. se dio
de que se dio de ninguna obediencia en el resto de la obra q. se dio. q. se dio
propio establecida para q. se dio q. se dio y no de la obra
publica; y entendiéndose a que los obra q. se dio q. se dio q. se dio
muy fecho el Sr. D. Luis Salas; q. se dio de la obra q. se dio de
q. se dio a lo propio del Matadero; e de dictamen se dio; y no q. se dio

Sebo...

Faded handwritten notes in the left margin, including names like 'Sebo...' and other illegible scribbles.

